

PROGRAMA ERASMUS + 2014-2020

REFERENCIA

Erasmus+. Programa de educación, formación, juventud y deporte 2014-2020. (Comisión Europea. DG Educación y Cultura. EACEA- Agencia Ejecutiva de Educación, Audiovisual y Cultura).

OBJETIVO

El Programa Erasmus+ es el programa de la UE para las áreas de educación, formación, juventud y deporte para el periodo 2014-2020.

Es el resultado de la integración de los siguientes programas del periodo 2007-2013: Programa de aprendizaje permanente (Comenius, Erasmus, Leonardo da Vinci y Grundtvig); el Programa Juventud en Acción; el Programa Erasmus Mundus; Tempus IV; Alfa III; Edulink y los programas de cooperación con los países industrializados en el área de educación superior.

Su objetivo es impulsar el desarrollo y las perspectivas de empleo de la ciudadanía. Europa debe proveer a sus ciudadanos de educación, las capacidades y la creatividad que necesitan en una sociedad del conocimiento.

El programa se divide en tres ámbitos de aplicación:

1. La educación y la formación a todos los niveles, con una perspectiva de aprendizaje permanente, incluida la educación escolar (Comenius), la educación superior (Erasmus), la educación superior internacional (Erasmus Mundus), la educación y la formación profesionales (Leonardo da Vinci) y el aprendizaje de adultos (Grundtvig).
2. La juventud (Juventud en Acción), en particular el aprendizaje no formal e informal.
3. El deporte, en particular el deporte de base.

Además se establece un mecanismo de garantía de préstamos a estudiantes que aportará garantías parciales a los intermediarios financieros con respecto a los préstamos, concedidos en las condiciones más favorables posibles, a estudiantes de segundo ciclo de enseñanza superior, como por ejemplo un título de máster, en una institución de educación superior reconocida en un país del Programa.

ACCIONES

Para cada uno de los ámbitos de aplicación del Programa se podrán llevar a cabo acciones de:

1. Movilidad de las personas.
2. Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas.
3. Apoyo a la reforma de las políticas.

GRUPOS DESTINATARIOS

Autoridades públicas, organismos públicos y organizaciones sin ánimo de lucro.

PRESUPUESTO 14.700.000.000 euros

PERIODO DE EJECUCIÓN

2014-2020

ENLACES DE INTERÉS

[Comisión Europea – DG Educación y Cultura. Programa Erasmus+](#)

[Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos \(OAPEE\)](#)

[Reglamento \(UE\)1288/2013 por el que se crea el Programa](#)

MÁS INFORMACIÓN

Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (OAPEE)

Gustavo Fernández Balbuena, 13

28002 Madrid

Tel. 915 506 718

Fax. 915 506 750

oapee@oapee.es

ÁPLICACIÓN AL DEPORTE

Se podrían presentar, por ejemplo, los siguientes tipos de proyectos:

- Proyectos de movilidad de personas relacionadas con el sector del deporte (estudiantes, formadores, gestores, etc.);
- Proyectos que conlleven la realización de prácticas formativas en el extranjero;
- Proyectos de intercambio de buenas prácticas entre organizaciones o instituciones deportivas, etc.
- Proyectos que fomenten el uso del deporte como herramienta de aprendizaje.